

IV. ESTADO DE EMERGENCIA POR SEQUÍA

ANTECEDENTES

1. PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES ADVERSOS GRANIZADA DESTRUYÓ SEMBRÍOS EN RANRACANCHA - CHINCHEROS



AGRICULTORES PIERDEN CULTIVOS EN EL DISTRITO DE RANRACANCHA

En las localidades de Llatanaco, Santa Rosa, Huaribamba, Ccoñecc jurisdicción del distrito de RanracanCHA en la provincia de Chincheros, la última semana del mes de abril del presente año, se produjeron precipitaciones pluviales con la presencia de intensas granizadas que han destruido más de un centenar de hectáreas de sus cosechas de cebada, trigo, olluco, habas, arvejas, etc; que estaban para cosechar

Las comunidades afectadas solicitan el apoyo de las autoridades de la Dirección Sub Regional de Agricultura, las cuales deben de ser rápidas y precisas (Diario Expresión Andahuaylas, [Marcelino Huaraca Maytan](#), 25 Abril, 2016)

a).INUSUAL GRANIZADA CAE EN PACUCHA



El granizo, con tamaño de unas ‘cánicas’

En la tarde del 25 de mayo, las comunidades de Cotahuacho, Argama, Tocctopata y San Juan de Huaycon pertenecientes al distrito de Pacucha, provincia de Anahuaylas; fueron blanco, de la situación de las inclemencias del Clima.

Pués aproximadamente a las 4 pm., entre truenos, ventarrón se produjo una fuerte lluvia, con granizada tamaño de unas “cánicas”, durando cerca de una hora. La mayor parte de afectados fue Cotahuacho, que tenía una altura de hasta de 8 a 15 centímetros la granizada que azotaba.

Muchas viviendas con techo de teja, fueron inundadas; sembríos de Kiwicha, arveja, maíz, haba, palto y entre otros productos de siembra fueron afectados, además de animales menores y, de algunos ovinos, muertos.

b).PLAGA DE LANGISTAS ARRAZÓ CON 5 HECTÁREAS DE CULTIVOS EN CHIARA

28 de mayo del 2016 - 9:10 AM



Cantidad de langostas devastando plantaciones de tuna.

Las comunidades de Huanipa, Chilmay pertenecientes al distrito de Chiara de la provincia de Andahuaylas, se vieron afectados por la presencia de una inmensa cantidad de langostas que destruyeron los campos de cultivo de aproximadamente de cinco hectáreas de plantaciones de maíz, tuna entre otros

Estos pueblos afectados pidieron ayuda del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), para que a través de las campañas de fumigación, realice el control y eliminación de este flagelo

c).50 HECTAREAS DE CULTIVOS EN OCOBAMBA FUERON AFECTADOS POR GRANIZADAS

29 de mayo del 2016

El fenómeno de la naturaleza destruyó plantaciones de frutales, trigo, papa, arveja, hortalizas y otros. Se calcula que más de 50 hectáreas de cultivos agrícolas resultaron afectadas por la caída de una fuerte granizada en el distrito de Ocobamba, provincia de Chincheros, región Apurímac



Cultivos afectados. | Fuente: RPP / Juan Galván

2. PROTESTAS

LOS PAROS AGRARIOS

A).Agricultores amenazan con paro agrario regional

EN ALERTA APURÍMAC.

El Gobierno Regional y PCM tienen 7 días para declarar en emergencia.

Las inclemencias del tiempo como resultado del fenómeno El Niño en la región Apurímac, ha causado efectos singulares. En las zonas altas es impredecible la lluvia, granizada o sequía. En cambio las zonas bajas soportan altas temperaturas que han afectado los cultivos. El caudal de los ríos no mantienen el natural nivel de agua.

Todo ello ha desembocado para que en la sesión de Consejo Regional de Defensa Civil, llevado a cabo en la ciudad de Andahuaylas, los agricultores en general han decidido entrar en una paralización de protesta, si en siete días, tanto el Gobierno Regional de Apurímac como la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), no declaran en emergencia el agro en esta parte del país

En esta sesión participaron diversas autoridades municipales, provinciales y regionales, como también representantes y técnicos de las distintas direcciones relacionadas al tema agrario. Los últimos realizaron una exposición del trabajo de los diez últimos días, haciendo ver la realidad del peligro y los riesgos que corre el agro en toda la región Apurímac.

Por otro lado, los agricultores realizaron una serie de propuestas y críticas a las autoridades del nivel central, gobierno regional y municipio provincial, manifestando que siempre actúan a última hora y no realizan proyectos de gran envergadura en beneficio de la agricultura. Enfatizaron en que tienen que involucrarse de la problemática de los cuantiosos daños y pérdidas de cultivo de papa, maíz, trigo, haba, quinua, quiwicha, entre otros, como consecuencia del fenómeno de El Niño.

Cabe resaltar que en el presente año el fenómeno el Niño nos sorprendió con heladas, sequía, granizo y vientos huracanados, sin embargo de parte de los distintos niveles de gobierno solo se notó su gran ausencia y la falta de compromiso especialmente del Gobierno Regional de Apurímac, por no haber actuado a tiempo ni creado un plan de trabajo de prevención para que anticipadamente se haya realizado la declaratoria de emergencia.

Asimismo, los agricultores exigen al Gobierno Regional de Apurímac, la ejecución de proyectos de envergadura en favor del agro y mejora de reservorios y canales de regadío, debido a que en la gestión de Wilber Venegas Torres, de Fuerza Campesina, no se ve a la fecha ni la intención de un proyecto serio para potenciar la ganadería y agricultura en esta parte del sur del país.

Luego de muchas opiniones de parte de los agricultores como de las autoridades, se acordó dar un plazo de 7 días para que el Gobierno Regional presente las fichas técnicas y documentos necesarios para solicitar a la Presidencia de Consejo de Ministro (PCM), que declare en emergencia toda la región Apurímac. En caso de incumplir con lo pactado los agricultores realizarán el primer paro agrario regional, con la participación de las siete provincias y 81 distritos que estuvieron presentes en esta importante reunión (**enero 26, 2016 [La Voz Regional Andahuaylas](#)**)

•

B).Vía Abancay-Cusco bloqueada por paro agrario indefinido

Día 3 de abril del 2016

La Vía está cerrada desde hace 2 días. Campesinos piden que la región Apurímac sea declarada en emergencia por falta de lluvias

Apurímac: anuncian paro indefinido por estado de emergencia

Cientos de campesinos del distrito de Curahuasi de la provincia de Abancay mantienen cerrada la vía desde el martes 3 de abril. El motivo principal de esta medida de fuerza se debe a que hasta la fecha el Gobierno Central no ha emitido la declaratoria de emergencia de la región [Apurímac](#), esto por la falta de lluvia a consecuencia del Fenómeno del Niño.

Según declaraciones del director regional de Agricultura, Ronald Pérez Salcedo, en la región Apurímac existen más de tres mil hectáreas perdidas y cincuenta mil hectáreas afectadas por la falta de lluvias que ha generado el fenómeno del Niño.

Hasta el momento el bloqueo de la vía continua en diversos tramos, comenzando desde la localidad de Socllaccasa hasta la parte baja de Curahuasi. Así mismo, en la zona se calculan más

de 500 vehículos varados, que esperan hasta las horas de la noche en que existe una tregua de 2 horas, para poder transitar. Luego de ello, el bloqueo continúa.

Los dirigentes campesinos de Curahuasi sostuvieron reuniones con el gobernador regional de Apurímac, Wilber Venegas Torres, a quien le solicitaron medie e informe a la PCM sobre esta necesidad de la declaratoria de emergencia del sector agrario (**El Comercio, Lima, JUEVES 05 DE MAYO DEL 2016 | 19:27**)



EL GOBERNADOR REGIONAL MOSTRANDO EL DS.035-2016-PCM DE ESTADO DE EMERGENCIA EN APURÍMAC

C).Reunión con dirigentes apurimeños en palacio

El 18 de febrero del 2016, el Gobernador Regional de Apurímac Wilber Venegas Torres, presentó una solicitud ante el gobierno central pidiendo la declaratoria en emergencia al departamento de Apurímac, en base a un informe técnico debidamente sustentada, referente al Impacto por Deficiencia Hídrica que origina el efecto de la sequía en los distritos de toda la región. Dicha evaluación de daños preliminar sirvió como elementos de apoyo a INDECI para dar respuesta a la emergencia.

El día 17 de mayo se llevó a cabo una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros donde estuvieron presentes el Gobernador Regional Mag. Wilber Venegas Torres, juntamente con más de 25 alcaldes de la región, y 40 dirigentes sociales de Apurímac; donde expusieron los diversos pedidos del Gobierno Regional de Apurímac al Poder Ejecutivo.

D). Declaran estado de emergencia

El domingo, 29 Mayo del 2016, se concretó el justo reclamo de Apurímac. **La Presidencia del Consejo de Ministros publicó el Decreto Supremo N° 035-2016-PCM, declarando el Estado de Emergencia en las provincias de Abancay, Andahuaylas, Antabamba,**

Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau, debido al desastre causado por la sequía meteorológica como efecto del Fenómeno El Niño 2015 - 2016. fue firmado por once ministros de Estado, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Pedro Cateriano y el presidente Ollanta Humala.

PÉRDIDAS EN LA AGRICULTURA

La Dirección General de Meteorología del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI); y el Informe Técnico de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) confirmaron la ausencia de lluvias, con presencia de granizadas, heladas y vientos fuertes entre los meses de diciembre del 2015 y febrero del 2016, que afectaron la capacidad productiva y el rendimiento de los cultivos ocasionando la pérdida total en 4,995.8 hectáreas y 44,858.62 afectados, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las poblaciones vulnerables y ocasionando cuantiosas pérdidas económicas, así como la pérdida del capital pecuario.

VIGENCIA

El decreto supremo que dicta esta medida es por un plazo de 60 días calendario, decretando la PCM para la ejecución de “medidas inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas”, desde el Gobierno central, por dos meses.

PRESUPUESTO

En cuanto al financiamiento, la norma no precisa montos o sumas de dinero para enfrentar la emergencia, más por el contrario indica que estará a cargo del presupuesto institucional de los pliegos involucrados, es decir la medida insta a Defensa Civil y a los Ministerios de: Agricultura, Salud, Vivienda, Inclusión Social, Educación, Producción, De La Mujer, Defensa, El Interior, Ambiente y Trabajo a fin que dentro de sus competencias ejecuten acciones inmediatas y de respuesta para la rehabilitación de zonas afectadas, de conformidad al art. 3° de la normatividad vigente. Pero, en realidad estas instituciones no pueden modificar sus presupuestos; porque ni los municipios ni la Región tienen recursos económicos para poder cubrir el daño por emergencia.

De nada serviría este Decreto, si es que la declaratoria en emergencia fuera solo en la modalidad de peligro inminente, es decir por bajas temperaturas y señalando solamente a dos distritos de Apurímac, **Totora Oropesa en Antabamba y Circa en Abancay**; tal como explicara últimamente en una conferencia de prensa el Gobernador Regional MGT. Wilber Venegas Torres; donde dice: “hemos solicitado a INDECI con un informe sustentado la ampliación de esta declaratoria, así podemos tomar las acciones necesarias de ropa y abrigo”. Además, lo que nos sorprende es que **la declaratoria cubre sólo el tema pecuario más no el tema agrario.**

Por lo que se espera una Resolución Ministerial más contundente que no sólo se reconozca el problema agrario y ganadero en emergencia por sequía, sino que se asigne el presupuesto adecuado tal como se les asignó en el norte del país. Por otro lado, recogiendo la experiencia de épocas pasadas, la presente declaratoria de emergencia por las pérdidas que ha sufrido el sector agrario, no será posible cubrir con el seguro agrario; porque en Curahuasi por la pérdida de los cultivos de años; en anteriores años los agricultores recibieron 20 soles como reparación

E). VENEGAS Y CAMPOS SEÑALAN QUE GOBIERNO NO TIENE VOLUNTAD POLÍTICA PARA ATENDER EMERGENCIA AGRARIA



El gobernador regional Wilber Venegas afirmó que el Gobierno Nacional no tiene la suficiente voluntad política para atender la emergencia agraria que atraviesa la región, toda vez que se ha promulgado un decreto, el cual lejos de resolver esta problemática ha generado sobre expectativas en la población, especialmente entre los agricultores apurimeños.

Acompañado del alcalde provincial, Manuel Campos y autoridades locales, Venegas Torres sostuvo que la región no cuenta con los recursos necesarios para destinarlos a la atención de los daños ocasionados a la agricultura por la sequía.

Además, señaló que los contenidos del decreto que aprueba la declaratoria de emergencia no eran claros, dando solo alcances para el sector pecuario, pero para el agrícola no establece los procedimientos a seguirse.

Venegas Torres dijo que, durante las conversaciones sostenidas en la PCM, los funcionarios gubernamentales les indicaron que al declararse en emergencia Apurímac, podría disponerse un porcentaje del fondo de contingencia que maneja, sin embargo, en el dispositivo no se hace referencia del mismo.

Durante la rueda de prensa ofrecida ayer, Venegas Torres, afirmó que una posibilidad para atender la emergencia con presupuesto propio podía obtenerse de las transferencias del canon minero, pero esta fuente fue retenida por el MEF debido al endeudamiento que mantiene la región con el Banco de la Nación.

“Había 42 millones de soles por canon minero que podíamos haberlo usado para atención de la emergencia, pero como la región está endeudada con el Banco de la Nación, todo ese dinero ha sido retenido”, aseveró.

El próximo lunes, el mandatario regional anunció que se reunirá con funcionarios de Salud, Agricultura, Interior y otros sectores de acuerdo al decreto para ver cómo participan en la declaratoria de emergencia y el presupuesto que disponen

Por su parte, el burgomaestre abanquino, propuso viajar a la capital de República para solicitar a la PCM la aclaración de cómo se obtendrá el financiamiento y se considere la ampliación del mismo (**Diario Pregón, Abancay, viernes 03 de junio 2016**).

F). CONFORMAN EL COMITÉ TÉCNICO SOCIAL FRENTE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR FENÓMENO EL NIÑO 07 DE JUNIO DEL 2016



En el marco de la declaratoria de emergencia por las sequías como efecto del fenómeno El Niño, ayer se conformó el comité técnico Social, que estará presidido por la Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac, Prof. Lilia Gallegos Cuellar, con la coordinación técnica y el seguimiento del Instituto de Defensa Civil- INDECI.

Este Comité Técnico estará integrado por el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, representantes de los ministerios de Agricultura, Salud, Vivienda, Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Trabajo, así como instituciones públicas y privadas involucradas según indica el artículo 02 del Decreto Supremo N° 035-2016-PCM y tendrá la finalidad de realizar el diagnóstico y el plan de acción multisectorial para la identificación exacta de las familias afectadas con la pérdida de sus cultivos. Asimismo, este jueves 9 de junio a las 9:00 de la mañana, se reunirá nuevamente para definir las acciones a ejecutar por cada sector según su competencia (**Diario Pregón, Abancay Miércoles, Jun 08 2016**).

(3).ANEXO.-LEER DECLARAN EN ESTADO DE EMERGENCIA AL AGRO APURIMEÑO POR SEQUÍA